



Comisaría De Aguas

Información Pública Sobre Solicitud De Concesiones Y Autorizaciones Administrativas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de cruces subterráneos con dominio público hidráulico.

PETICIONARIO: Ayuntamiento de Llera

EXPEDIENTE: CT-0199/2025 (CT 31/25 MSP)

Características Fundamentales De Las Actuaciones:

- **Características de la actuación:** Ejecución de varios cruces subterráneos de tubería en zona de dominio público hidráulico, las soluciones técnicas proyectadas son:
 - Microzanja con una profundidad desde la generatriz superior de la conducción de mayor cota hasta el lecho de los cauces de 1,5 metros. Además, se recubrirá la conducción con un dado de hormigón de 50 cm. Cruces nº: 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
 - Zanja de 15 cm de anchura y profundidad 25 cm de forma que la línea de fibra óptica quedará situada por encima de la obra de drenaje existente. Cruce nº: 2.
- **Localización** La actividad se desarrollará en zona de dominio público hidráulico de varios arroyos Innominado y de Pintamonas en el T.M. de Llera (Badajoz), en las siguientes coordenadas:

DESCRIPCIÓN	HUSO	COORD. X	COORD. Y
Cruce 1	29	756.508	4.260.144
Cruce 2		756.440	4.260.264
Cruce 3		755.186	4.261.630
Cruce 4		755.036	4.261.815
Cruce 5		754.891	4.262.159
Cruce 6		754.599	4.262.545
Cruce 7		754.461	4.263.072
Cruce 8		754.395	4.263.726

Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroño, número 12. 06011. Badajoz).



Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Badajoz, a la fecha de la firma

LA COMISARIA DE AGUAS
Fdo.: María Hayas López
(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)